

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CLASE POSTESCOLAR

“El Faro”

ARTÍCULO 1

Clase postescolar El Faro

1.1 Objetivos de la clase postescolar El Faro

El servicio de la clase postescolar El Faro se establece a partir de un convenio firmado entre la EUIPO y la Escuela Europea, a fin de poder ofrecer a los padres que trabajan en la Oficina Europea una alternativa para el cuidado de sus hijos/as durante las horas de trabajo, cuando el horario lectivo de la Escuela Europea ya ha terminado.

1.2 Beneficiarios

Las inscripciones están limitadas a los hijos/as a cargo del personal de la EUIPO y de la Escuela Europea de Alicante.

Se entiende por personal de la EUIPO: Funcionarios/as, Agentes temporales, Agentes contractuales, Expertos/as nacionales en comisión de servicio, personal de otras Instituciones europeas en comisión de servicio trabajando para la Oficina.

ARTÍCULO 2

Inscripciones

2.1 Edad

Pueden inscribirse en la clase postescolar El Faro alumnos/as de “Early Education”, Primaria, 1º y 2º de Secundaria.

2.2 Fechas de inscripción

Inscripciones alumnos/as ya usuario/as durante el curso anterior y hermanos/as nuevos/as en el servicio, 2ª quincena de mayo.

Inscripciones nuevos alumnos/as 1ª quincena de junio.

El plazo es improrrogable por razones de gestión del servicio.

La información estará disponible en la web de la Escuela Europea de Alicante y en la Intranet de la Euiipo.

Los alumnos/as no constarán como inscritos, ni podrán asistir a la clase postescolar El Faro hasta tener confirmación de ALTA por parte del servicio.

2.3 Modalidades de inscripción

El servicio de clase postescolar El Faro está disponible durante todo el curso escolar, existiendo únicamente dos modalidades de inscripción: a tiempo completo y a tiempo parcial.

TIEMPO COMPLETO: asistencia todos los días (de lunes a viernes)

TIEMPO PARCIAL: -OPCIÓN 1: asistencia lunes, martes y jueves.

-OPCIÓN 2: asistencia sólo los miércoles.

-OPCIÓN 3: asistencia sólo los viernes.

La inscripción inicial en este servicio implicará, en principio, la permanencia durante todo el curso escolar salvo casos de fuerza mayor, por lo que no están permitidas las bajas intermitentes ni coincidentes con vacaciones escolares.

Si dicho responsable cursase una nueva solicitud de alta, dentro del trimestre inmediato siguiente a la baja, deberá abonar todas las cuotas pendientes del trimestre anterior en las que no hizo uso del servicio para hacerla efectiva, y siempre que existan plazas disponibles.

Aquellas bajas provocadas por motivos médicos graves, debidamente justificados, serán objeto de estudio individualizado.

La inscripción tendrá como duración mínima tres meses.

Los alumnos/as pueden ser inscritos/as en cualquier momento siempre y cuando sea meses completos.

Cualquier cambio de modalidad de asistencia sólo será posible previo aviso, por meses completos.

Para realizar la inscripción, deberán estar cumplimentados y firmados correctamente cada uno de los documentos necesarios para la inscripción del alumno/a:

1. Solicitud de admisión online.
2. Documento de domiciliación bancaria.

(Documentos disponibles en la INTRANET de la EUIPO para el personal de la Euipo y en la Sharepoint la escuela para el personal de la EEA)

2.4 Cuotas

Alumnado	A tiempo parcial	A tiempo completo
Primer niño	90 €	150 €
Niños adicionales	70 €	120 €

El pago de las cuotas es mensual y domiciliado.

La devolución injustificada de un segundo recibo supondrá un recargo de 15 euros.

Cualquier MODIFICACIÓN o BAJA deberá ser comunicado a la Escuela Europea por escrito con suficiente antelación a ali.elfaro@partner.eursc.eu

Las ALTAS y BAJAS serán por meses completos.

2.5 Cambios

Cualquier cambio en los datos facilitados en la solicitud de admisión (alergias/intolerancias, custodias, teléfonos, uso del bus, etc...) así como nuevos datos debe ser obligatoriamente notificado por escrito a la coordinadora del servicio independientemente de que haya sido comunicado a la Escuela Europea de Alicante o a otros servicios de la escuela.

ARTÍCULO 3

Funcionamiento del servicio.

3.1 Horarios

Lunes, martes y jueves: 16:15h a 18:30h.

Miércoles y viernes: 13:00 h a 18:30h.

3.2 Servicio de comedor

Primer día y último día de clase, más miércoles y viernes a las 13:15 h (Incluido en la cuota)

3.3 Servicio merienda

Todos los días a las 16:30h (Incluido en la cuota)

3.4 Talleres

Incluido en la cuota mensual para aquellos usuarios que tengan el miércoles contratado en su régimen de asistencia.

Día del taller: miércoles.

Los talleres se realizarán dentro de la escuela y serán notificados vía e-mail. En algunos talleres, por motivos de organización interna, los padres deberán inscribir a sus hijos a través de un formulario online que recibirán por correo. No se admiten peticiones de última hora fuera del periodo de inscripción en dichos casos.

3.5 Jornadas extraordinarias

Primer y último día de clase, días cortos antes de Navidad y Semana Santa, y entrega de boletines. Incluido en la cuota mensual para todos los usuarios de este servicio.

3.6 Actividades extraescolares

Gestionadas por otro servicio externo. Compatibles con la clase postescolar El Faro.

En las inscripciones a tiempo completo el coste de la primera actividad está incluido en la cuota.

3.7 Normas uso móvil

Por motivos de seguridad y protección de datos queda prohibido el uso de móviles tanto dentro de las aulas como en las zonas exteriores comunes.

3.8 Normas uso tablets

Los alumnos podrán usar sus tablets para la realización de sus tareas escolares diarias.

No se permite el uso de las tablets con fines lúdicos.

3.9 Objetos personales

El servicio de clase postescolar El Faro no se hace responsable de las pertenencias personales de los alumnos/as.

3.10 Comunicado avisos

Cualquier tipo de comunicado deberá hacerse antes de las 12h de la mañana, salvo causas mayores.

Es obligatorio comunicar tanto la NO asistencia de los alumnos como cualquier cambio puntual diario que pueda afectar a la organización y buen control del servicio al correo ali.elfaro@partner.eursc.eu o al tlf 965.26.04.56

Los avisos serán contestados en horario de coordinación. De no recibir acuse de recibo deberán llamar al teléfono de El Faro (en horario de coordinación) o al teléfono de urgencias de los monitores/as (en horario de clase postescolar).

HORARIOS Y TELÉFONOS

COORDINACIÓN EL FARO

Lunes, martes y jueves: de 13:30h a 18:30h

Miércoles y viernes: de 11:00h a 18:30h

Teléfono: 965.26.04.56

CLASE POSTESCOLAR EL FARO

Lunes, martes y jueves: de 16:15h a 18:30h

Miércoles y viernes: de 13:00h a 18:30h

Teléfono: 696.41.81.75

3.11 Recogida alumnos/as

Los alumnos/as pueden ser recogidos en cualquier momento durante el servicio de clase postescolar El Faro.

En el caso de que el alumno/a vaya a ser recogido por una persona distinta a la habitual, bien sea un padre de la propia escuela o bien sea una persona ajena a la escuela, deberán hacernos llegar vía e-mail o vía telefónica el nombre completo y número de D.N.I./NIE/PASAPORTE de la persona autorizada. En caso contrario, el alumno/a no será entregado a dicha persona.

3.12 Retrasos en la recogida de los alumnos/as

La hora tope de recogida son las 18:30h.

En caso de retraso, el alumno/a será llevado fuera de las instalaciones de la escuela donde esperará acompañado de un monitor/a.

La persona que recoja al alumno/a deberá firmar en una hoja de registro, donde constará dicha demora, para tenerla en cuenta.

3.13 REGLAMENTO DE COMPORTAMIENTO

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

- Me dirijo al punto de recogida nada más terminan las clases.
- Coloco mis pertenencias en su lugar correctamente.
- No corro por los pasillos.
- Me comporto adecuadamente durante la comida, la merienda y las actividades que se realicen a lo largo de la jornada.
- Hablo con educación y respeto a los monitores y compañeros. Hago uso de un vocabulario adecuado durante mi estancia en El Faro.
- Pido las cosas “por favor” y doy las “gracias”.
- Cuido el material de la clase, el material común y las instalaciones.
- No me desplazo solo por las instalaciones de la escuela.
- En caso de necesitarlo, uso correctamente el ordenador para realizar mis deberes.

FALTAS

FALTAS LEVES

Se consideran faltas leves:

- desobedecer las indicaciones de los monitores reiteradamente.
- no dirigirse con educación a los monitores o compañeros.
- no usar un vocabulario adecuado.
- golpear, arañar, pegar patadas, etc...a los compañeros.
- no usar el ordenador con fines didácticos.
- usar el móvil o cualquier dispositivo que pueda hacer fotos durante la estancia en El Faro.
- en el caso de los alumnos de Secundaria, no volver al servicio inmediatamente nada más terminen sus actividades extraescolares.

SANCIONES

Amonestación verbal al alumno. En caso de reiteración, comunicación verbal a los padres.

En el caso del uso del móvil, si se repite la falta una segunda vez se requisará el móvil al alumno y se entregará a su padre/madre/tutor cuando se vaya el alumno.

FALTAS GRAVES

Se consideran faltas graves:

- acumulación de tres faltas leves.
- peleas o discusiones violentas.
- apropiación indebida de bienes ajenos.
- deterioro a propósito o por mal uso del material del servicio.

SANCIONES

Comunicación verbal y por escrito a los padres.

Se valorará la expulsión temporal del servicio (máximo dos días) dependiendo de la gravedad.

3.14 Aceptación del Reglamento

La solicitud de admisión implica por parte de los padres la aceptación del presente Reglamento.

Los padres o tutores legales declaran haber leído el presente Reglamento disponible en la web de la Escuela Europea y se comprometen a respetarlo.

Así mismo, autorizan el uso de las imágenes tomadas durante el curso escolar de las actividades realizadas para posibles ediciones de videos destinados a los padres y/o tutores.

De no estar de acuerdo, debe usted notificarlo por e-mail a ali.elfaro@partner.eursec.eu

Artículo 4

4.1 Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor el curso 2025-2026.